

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Continúan hostigamientos en contra de lideresa social y defensora de Derechos Humanos, presidenta Unión Patriótica en el Municipio de Sucre, parte del comité municipal Marcha Patriótica, gestora de paz y convivencia y presidenta de la asociación de padres de familia de Sucre, e integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Viernes 3 de mayo de 2019

Siendo las 6:00 de la mañana, se detecta la presencia de un hombre desconocido quien se estaciona frente a la casa de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ, ubicada en el barrio Portal De La Colina y procede a tomar fotografías del lugar.

Posteriormente el hombre desconocido, es abordado por el Fiscal de la Junta de Acción Comunal quien le llama la atención a lo cual el desconocido desde una motocicleta le dice que está esperando a alguien que le había recuperado unos documentos que se le habían perdido, por lo cual el fiscal de la JAC le dijo que no le gustaba esa situación y el desconocido se fue.

Cerca de las 11 y 30 de la mañana, ya en alerta de la situación, la hija de DORIS CECILIA, nota la presencia de un hombre y una mujer que a bordo de una motocicleta se ubican frente al hogar y la mujer se dispone a tomar fotos y filmar tanto la casa donde habita la familia de la lideresa como de las calles del barrio. Ante esta situación, la hija de la Sra. Doris habla con la mujer desconocida y le pregunta qué hacía en este lugar, la mujer le dijo que estaban verificando si era la casa de DORIS CECILIA, excusando que le habían dicho que ella prestaba dinero "gota a gota" y necesita que le presten cien mil pesos,

hecho que no es real. En la motocicleta siempre permaneció un hombre que en ningún momento se quitó el casco. Posteriormente los desconocidos se retiraron del lugar.

SEÑALANDO QUE,

DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ, identificada con CC. 34671925 de Patía, en la actualidad de lideresa social y defensora de Derechos Humanos, presidenta Unión Patriótica en el Municipio de Sucre, parte del comité municipal Marcha Patriótica, gestora de paz y convivencia y presidenta de la asociación de padres de familia de Sucre, e integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

Presenta amenazas desde el año 2014 en el municipio de Sucre, de donde se tuvo que desplazar a la ciudad de Popayán junto a su familia.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA LIDERESA SOCIAL Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ Y DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA. Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAVEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DORIS CECILIA BURBANO MARTÍNEZ y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

4 DE MAYO DE 2019

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

GUILLERMO BOTERO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

NANCY PATRICIA GUTIERREZ

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

GLORIA MARIA BORRERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,

defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**